



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUERRERO

## "2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.  
Buenavista de Cuéllar  
Periodo:2024-2027

### CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR, GRO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la ley orgánica del municipio libre de Guerrero y el capítulo décimo segundo "Cabildo Abierto" de la ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero:

#### CONVOCA

A las y los habitantes del municipio para participar registrándose previamente en la Sesión de Cabildo Abierto, que se celebrará el:

Día: 05 de diciembre de 2025.

Hora: 18:00 horas (seis de la tarde).

Lugar: Auditorio municipal "30 de Abril" a un lado de la Casa de la Cultura de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

#### PARTICIPANTES CIUDADANOS

- Podrán intervenir ciudadanas y ciudadanos que se registren hasta 3 días hábiles antes de la sesión.
- El registro se realizará por escrito, dirigido a la Secretaría General del Ayuntamiento, en formato físico que será de libre acceso en la oficina de la Secretaría Municipal o en formato digital al correo electrónico [smunicipal124@gmail.com](mailto:smunicipal124@gmail.com), del día 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, en horario de 10:00 a 15:00 horas del día, en días hábiles.
- Con fundamento en la Ley 669 y las buenas prácticas de participación ciudadana, los requisitos para dicho registro son:
  1. Nombre completo, domicilio y medio de contacto.
  2. Identificación oficial con fotografía.
  3. Acreditación de residencia o ciudadanía.
  4. Tema que se desea exponer.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de regidores.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del procedimiento para el desarrollo del Cabildo Abierto.
5. Lectura del acta de sesión de cabildo abierto de fecha 08 de agosto de 2025.
6. Presentación de asuntos a tratar por parte del Ayuntamiento.
7. Participación de regidores.
8. Intervención ciudadana (en orden de registro).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

#### DISPOSICIONES FINALES

- La Secretaría del Ayuntamiento certificará el cumplimiento de la convocatoria y anexará al acta los comprobantes de publicación.
- En caso de no alcanzar el quórum, se emitirá segunda convocatoria, dentro de los 15 días hábiles siguientes.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL 2024-2027

LIC. MA. DOLORES NAVA BENÍTEZ

PRESIDENTA

MUNICIPAL

Presidente Municipal Constitucional  
Buenavista de Cuéllar, Gto., a 10 de noviembre de 2025.

Buenavista de Cuéllar, Gto.